

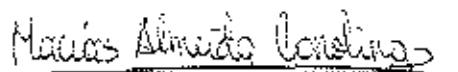
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE
RAIN FOREST ENTERPRISE RFE S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy, sábado 31 de Marzo del año 2018, a las nueve horas, están presentes en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Francisco Andrade Marín E685 y Av. Eloy Alfaro, el señor Schafer Kurt, propietario de 2.673 acciones de diez dólares cada una, legalmente representado por el señor Víctor Hugo Macías Almeida, conforme consta del poder especial que se adjunta; y, el señor Víctor Hugo Macías Almeida, propietario de 27 acciones de diez dólares cada una; quienes deciden instalarse en junta general universal ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la reunión la señora Carolina Macías Almeida, y por disposición de la junta actúa como Secretario Ad-hoc el Dr. Jorge Andrade Pazmiño. Por secretaría se constata la existencia ciento por ciento del capital social y habiendo el quórum legal para que se instale y funcione la Junta General Ordinaria Universal, que por unanimidad se constituye. La señora Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura a la propuesta de Orden del Día que se les presenta para que sea considerada y aprobada por las asistentes. El señor Secretario procede a dar lectura a dicho proyecto en donde se dice: "1. Informe de la Administración; 2. Conocimiento y resolución sobre estados financieros; 3. Conocimiento y resolución sobre el estado de pérdidas y ganancias; 4. Destino de las utilidades. 5. nombramiento de Comisario por el ejercicio económico 2018; y, 6. Aumento de capital suscrito de la compañía y la consecuente reforma de estatutos". De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías los balances, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía. En cumplimiento del orden del día, la señora Presidente toma la palabra y dice señor Secretario proceda con el orden del día. Sí señora Presidenta. 1. Informe de la Administración. El señor Gerente General ha presentado el Informe de Labores por el año 2017, del que todos ustedes tienen sendas copias y cuyo tenor pasó a leer en viva voz. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los accionistas, el informe es aprobado por unanimidad. Se deja aclarado que el Víctor Hugo Macías Almeida, no obstante, su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe. La señora Presidente, pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General la inquietud de los accionistas aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio

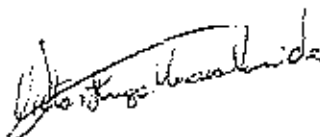
económico del año 2017. La Presidenta pone a consideración de las accionistas el cuarto punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017. En vista de que de los balances se establece que no se ha generado utilidades, y por el contrario existe una pérdida de seis mil novecientos dólares americanos, no procede pronunciarse sobre este punto del orden del día. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad esta moción. Acto seguido se pasa a conocer sobre el quinto punto del orden del día, relacionado con la designación del Comisario. La señora Presidenta, mociona el nombre del Dr. Jorge Andrade Pazmiño, para que sea nombrado como comisario. Luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad se nombra al Dr. Jorge Andrade Pazmiño, como Comisario. Se pasa a conocer sobre el punto 6 del orden del día, que se refiere al aumento de capital suscrito de la compañía y la consecuente reforma de estatutos. La señora Presidenta, manifiesta que es necesario proceder a realizar el aumento de capital suscripción y forma de pago, y reforma de estatutos, y dice: Señores accionistas, es necesario aumentar el capital social de la Compañía, en la suma de ciento setenta y cinco mil dólares americanos, (\$ 175.000 USD), más sobre el capital actual, hasta alcanzar la suma de doscientos dos mil dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 202.000 USD), toma la palabra el señor accionista Víctor Hugo Macías y dice: Dicho aumento se lo puede realizar por los medios legales previstos por la ley y en vista que en la cuenta de futuras capitalizaciones existe la suma de cientos setenta y cinco mil dólares americanos que los accionistas hemos venido aportando, propongo que dicho aumento se lo puede realizar con los valores constantes en la cuenta aportes para futuras capitalizaciones. La Junta, delibera y **RESUELVE POR UNANIMIDAD**, aumentar el capital suscrito de la Compañía, en la suma de ciento setenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 175.000 USD), con lo que el capital de la Empresa, alcance la suma de **DOSCIENTOS DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$202.000.00 USD)**. Para este aumento de capital se emitirán veinte mil (20.200) acciones nominativas y ordinarias, de diez dólares de los Estados Unidos de América (\$ 10 USD), cada una, por lo que se procede a suscribir y pagar conforme al siguiente cuadro de integración del capital de la Compañía.

CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA RAIN FOREST ENTERPRISE RFE S.A.				
NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL QUE SE AUMENTA	CAPITAL TOTAL	NUMERO ACCIONES
SCHAFER KURT	\$ 26.730	\$ 173.250	\$ 199.980	19.998
VICTOR HUGO MACIAS ALMEIDA	\$ 270.00	\$ 1.750	\$ 2.020	202
TOTALES	\$ 27.000.00	\$ 175.000.00	\$ 202.000.00	20.200

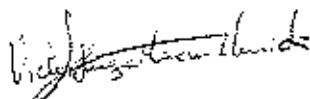
En vista de lo considerado se lo aprueba por unanimidad de todos los presentes y se procede a reformar los Estatutos, con el siguiente texto que se describe a continuación y que en adelante dirá: "CAPITULO SEGUNDO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- ARTICULO SÉPTIMO.- El capital social de la de la Compañía RAIN FOREST ENTERPRISE RFE S.A., es de DOSCIENTOS DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (\$ 202.000.00 USD), divididos en veinte mil doscientas (20.200) acciones ordinarias y nominativas de die dólares de los Estados Unidos de América (\$ 10 USD), cada una, numeradas una por una y sucesivamente, del cero cero cero uno. (00001), hasta el número veinte mil doscientos, (20.200), que podrán ser singulares o múltiplos en tanto correspondan a una o varias acciones. Los títulos de las acciones llevarán las firmas conjuntas del Presidente y el Gerente General. El libro de acciones y las transferencias de los títulos de las acciones, serán autorizados con la sola firma del Gerente General. La Junta faculta al señor Víctor Hugo Macías Almeida, en su calidad de Gerente de la Compañía, a realizar todos los trámites pertinentes para la aprobación del aumento de capital y reforma de los estatutos. No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidenta, declara un receso para la redacción del acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a las asistentes, es aprobada sin modificaciones y suscrita por todas los accionistas presentes, conjuntamente con el señor Secretario y a continuación declara terminada la Junta General Ordinaria Universal, cuando son las diez horas.



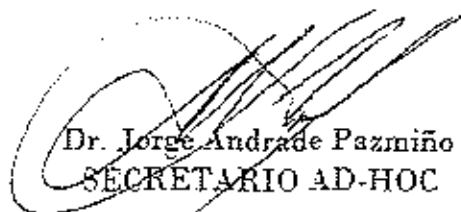
Carolina Macías Almeida
PRESIDENTE



Víctor Hugo Macías Almeida
REPRESENTANTE DE SCHAFER KURT



Víctor Hugo Macías Almeida
ACCIONISTA



Dr. Jorge Andrade Pazmiño
SECRETARIO AD-HOC